(CON SUPERIOR PERMISO.)

Núm. 5. Pág. 17

# DIARIO BALEAR.

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1830.

San Plácido abad.

Sale el sol á las 6 horas y 15 minutos y se pone á las 5 horas y 45 minutos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### FRANCIA.

*Paris 8 de setiembre.*

S. M. ha nombrado al príncipe de Talleyrand, embajador estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Británica.

—Gracias á la actividad de la policía han sido arrestados muchos malhechores que habian huido de las cárceles de Paris á favor de los acontecimientos de los últimos dias de julio, entre ellos se hallan dos que estaban sentenciados á pena capital por asesinos; y se continúan activas diligencias para la captura de otros varios, á fin de limpiar la capital de una clase tan perjudicial de hombres, entre quienes siempre han hallado ausiliares los promovedores de tumultos.

—Dice un periódico que el general Lafayette está autorizado para poner en disposicion de obrar un millon de guardias nacionales, lo cual no puede ser de ninguna manera, sin embargo que en todas partes se van organizando segun la ley de 14 de octubre de 1791, miéntras se arregla otra nueva. Aunque el general Lafayette está encargado de cuanto concierne al armamento y disciplina de los guardias nacionales no ha podido pensar, y en efecto no ha pensado, en lo que se le atribuye.

—El prefecto de policía ha recogido hoy un cartel sin nombre de autor ni de impresor, en el que se provoca á los guardias nacionales y á los fabricantes y jornaleros á reunirse para destruir la Cámara de los Diputados. El fiscal del Rey ha hecho la correspondiente denuncia: aseguran que el tribunal Real abocará á sí mañana el conocimiento de este negocio; y se ha mandado proceder contra quien resulte autor presunto de este atentado.

—Por una disposicion general han cesado de formar parte del ministerio todos los empleados que entraron despues del 8 de agosto de 1829.

—En el *Galignani's Messenger* se lee la noticia siguiente, que la copiamos nosotros por creer que dimana directamente de casa de Mr. de Pozzo-di-Borgo, cuya representacion personal es enteramente distinta de la de un embajador de Rusia.

„Hemos anunciado que Mr. Pozzo-di-Borgo habia invitado á todos los rusos que residen en la capital á salir de ella, so pena de incurrir en desgracia de su Soberano. Esta voz se ha ecsagerado como siempre acontece; y aun esta mañana se decia que Mr. Pozzo-di-Borgo se preparaba para emprender su viage. Sin embargo el hecho no es ecsacto. S. E. en lugar de pedir sus pasaportes, primera é indispensable precaucion para un embajador antes de su salida, *ha tomado sobre sí* al publicar las órdenes de su gobierno, añadir que no ecsistia apariencia de hostilidad entre las dos naciones, y que la prevencion hecha á los rusos que residen en Paris se modificaria probablemente por nuevas instrucciones."

—*El Belga* dice que el mariscal Marmont, duque de Ragusa, se halla en el Haya.

—Las noticias de Argel llegan hasta 25 de agosto, y dicen que las operaciones contra Bona y Oran se habian concluido felizmente, sosteniendo nuestra marina y el ejército su reputacion. Se aguardaba con impaciencia la llegada del general Clausel, que salió de Tolon el 2 del corriente.

—Se decia que habian llegado á Tolon 80 millones de francos procedentes de Argel; pero en esto hay una equivocacion bastante grande, pues se sabe con seguridad que solo han entrado en dicho puerto 43 millones, de los cuales es necesario rebajar dos, que se devolvian de los 20 que se embarcaron para los gastos de la espedicion, por cuya razon quedaba reducido á 41 el número de los millones traidos de Argel. Esto es tan positivo como que la fragata la *Vénus* ha traido ya de Argel todo el oro y plata que aun quedaba allí. En el navío *Duquesne* han venido á Francia 11 millones: en el *Nestor* 10: en el *Scipion* 6: en el *Marengo* 13; y finalmente en la fragata la *Vénus* se han traido 3, que componen los 43 millones.

Ha sido llamado á esta capital Mr. Ferrand, inspector del tesoro, comisionado para entregarse de los caudales que se encontrasen en Argel, y Mr. Brutzan, que acababa de llegar de la isla de Córcega, le ha reemplazado en esta comision.

Hay noticias de que se hallan ya en camino para Paris los convoyes en donde se conducen estos cau-

dales. El 28 salieron de Tolon tres carros con unos 10 millones; igual número salen todos los dias.

CAMARA DE LOS PARES.—*Sesion de 6 de setiembre.*

Despues de prestar juramento el conde Donatien de Sesmaisons, leyó el presidente una carta de Mr. Saint-Roman, en que se negaba á prestarlo. Tocaba en este dia discutir el proyecto sobre anulacion de la ley del sacrilegio, propuesta por Mr. de Saint-Priest, y se nombró una comision para su ecsámen.

Mr. Portal en nombre de su comision presenta otro proyecto de ley adoptado por la Cámara de los Diputados, relativo á la reeleccion de los individuos de dicha Cámara que fuesen nombrados para plazas asalariadas por el gobierno, proponiendo su adopcion, por considerarla política y aun necesaria, y se acordó la discusion para pasado mañana.

Mr. Simeon esplicó desde la tribuna su proposicion relativa á la aplicacion del jurado á los delitos de imprenta y á los políticos, y la Cámara acordó que se tomase en consideracion; en seguida aprobó el proyecto de ley sobre depósito de mercancías.

El conde de Montalembert tomó la palabra y dijo: "No puedo dejar de llamar la atencion de la Cámara sobre un gran número de esposiciones que nos llegan de todos los puntos de la Francia pidiendo unánimemente una Monarquía constitucional moderada con sabiduría. En todas se ve reprobada la república; porque, como dicen muy bien los peticionarios, ella nos acarrearia la anarquía y la destruccion del órden público.

"Al presente ofrece la Francia un espectáculo que jamas ha podido verse en ninguna de las varias vicisitudes por donde ha pasado, y este es la union franca y sincera de la nacion, y la concordia que ecsiste entre ella y su Rey, de que no puede dejar de resultar la mayor prosperidad y un gran influjo sobre la Europa, que nos contempla esta vez sin alarmarse, y confia de su tranquilidad por la que reina entre nosotros."

La Cámara ordenó que se archivasen estas peticiones, y se levantó la sesion.

*Sesion del dia 7.*

Se nombró una comision para que informase sobre la ley que permite volver á Francia á los que se hallaban desterrados, y otra para la que somete al jurado los delitos de imprenta y los políticos.

El conde de Saint-Priest leyó el parecer de su comision sobre la ley del sacrilegio, proponiendo que se adoptase el siguiente artículo. "Se deroga la ley de 20 de abril de 1825 para la represion de los crímenes y delitos cometidos en los edificios, y sobre los objetos consagrados á la religion católica, y demas cultos legalmente establecidos en Francia."

Se acordó por la Cámara que se discutiria el juéves inmediato.

El conde de Houdetot propone en nombre de otra comision que se adopte el proyecto de ley que abre al ministerio del Interior un crédito de cinco millones para invertirlos en obras públicas; y fué adoptado por 90 votos de 91 que habia.

Despues de algunas observaciones sobre otras materias de ménos interes se levantó la sesion.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion del dia 6.*

Mr. Keratry, en nombre de una comision, presentó un proyecto compuesto de cinco artículos sobre el nombramiento de individuos que habian de formar la junta ecsaminadora del presupuesto del Estado. La Cámara ordenó que se imprimiese para su repartimiento y discusion posterior.

Estando señalado este dia para oir la esplicacion de la proposicion de Mr. Humbolt-Conté, relativa á la presentacion de una ley comunal, su autor dijo que poco tenia que añadir á lo espuesto sobre la misma materia por la comision de 1829; solo pide para los ayuntamientos y corregidores un modo general de eleccion; y esta que se haga por sus mismos individuos.

Mr. Audry de Puyraveau manifestó que debia suspenderse este proyecto "porque la Cámara tenia necesidad de que la nacion confirmase sus poderes." (*Rumores distintos*). "Miéntras que todo se renueva en nuestro alrededor, añadió, ¿tendrémos solo nosotros el privilegio de ser eternos? La ley municipal es muy importante sin duda; mas para discutirla necesitamos nueva autorizacion, y si la hemos de obtener se necesita que se manifieste nuevamente la opinion pública." Voto consiguientemente contra la proposicion.

Mr. Delesert la apoyó, y Mr. de Tracy opinó que se suspendiera, fundandose en que la situacion de la Cámara era tal que no debia, segun su opinion, presentársele ninguna ley que no fuese urgente.

Hablaron otros varios Diputados en favor y en contra, y al fin, puesta á votacion se acordó que se tomaba en consideracion.

La sesion que tuvo esta Cámara el dia 8 no ofrece cosa particular que merezca notarse.

*Idem 11.*

Con fecha 25 de agosto escriben de Dresde que el Rey Cárlos x y su familia fijarán su residencia en Sajonia.

—Doña Josefa de Heredia, hija del Escmo. Señor conde de Ofalia, se ha desposado en la capilla de la embajada de España, previas las dispensas de la Santa Sede y del arzobispo de Paris, con su primo hermano D. Cárlos de Heredia.

—Con motivo de haber incurrido la tropa en algunas graves faltas de disciplina, consecuencia inevitable de la nueva revolucion, el Sr. ministro de Guerra ha dirigido al ejército una proclama en que aconseja á los soldados de toda arma observen las leyes de la disciplina, y dén ejemplo de buen órden y de obediencia al gobierno.

—Parece que los sediciosos de Nimes no habiendo querido retirarse, como las autoridades les habian intimado en la noche del 31 de agosto, se propasaron hasta maltratar á los empleados de rentas que

habia en las puertas de la ciudad, cometiendo ademas varios escesos. Con este motivo fué forzoso recurrir á la fuerza para reprimir el desórden, y el coronel Lascours requerido por el Prefecto del departamento, mandó que la caballería cargase á los amotinados, que fueron inmediatamente dispersados, quedando muchos de ellos en poder de la tropa que los entregó á la justicia: se les forma causa, y la tranquilidad se halla restablecida en aquella ciudad, en donde se organizaba la guardia nacional. Para evitar que se repitan estas escenas ha publicado un bando el Prefecto, dictando varias providencias, prohibiendo toda reunion que pase de cinco personas, y el uso de armas á los que no sean individuos de la guardia nacional.

Para recompensar el zelo y actividad del coronel Lascours, cuyas acertadas providencias han apaciguado los alborotos ocurridos en Nimes, se ha dignado S. M. promoverlo al grado de mariscal de campo.

—El general baron Fagel, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de los Paises-Bajos, ha recibido de su gobierno las credenciales que le acreditan cerca del Rey de los franceses. En iguales términos ha sido acreditado por la corte de Wurtemberg el conde de Mulinen.

—Aseguran que el Rey de los Paises-Bajos ha consentido en la separacion que los belgas pretendian.

(*G. de M.*)

## ESPAÑA.

*Madrid 22 de setiembre.*

Por la siguiente carta que ha escrito al comisionado de la Direccion de la Real compañía de Filipinas en Cádiz, desde el banco de Buena-Esperanza, en 15 de junio último, el capitan del navío *Santa Ana*, alias el *Rey Fernando*, se ha sabido el buen estado de la espedicion que salió de dicho puerto para aquellas islas el dia 5 de abril anterior; dice asi:

»Hace como una hora que he escrito á la Direccion de la Real compañía por medio de un bergantin ingles que va para Lóndres. Digo á la Direccion que me hallo hoy en el banco de las Agujas ó de Buena-Esperanza, y que hasta aquí he tenido una navegacion bastante feliz. Hasta ahora no ha ocurrido otra novedad que la desgraciada pérdida de un soldado que cayó al mar en la noche del 11 del próccsimo pasado, y no siendo visto por nadie pereció sin darle ausilio alguno. El 4 de mayo, ántes de cortar el Ecuador me separé del convoy, y el 2 del corriente, hallándome por latitud S. 31 15, y longitud 8° o 7° O. de Cádiz encontré al bergantin de S. M. el *Relámpago*, con quien continúo unido: supongo que los otros dos buques vienen por la popa. Conservo la mejor armonía con los gefes de este trasporte. El navío anda bastante bien. Como esta llegará á manos de V. ántes que la Direccion reciba la que le escribo por la via de Lóndres, sírvase V. mandarle copia de ella.”

Los facultativos miran como una felicidad el haber montado el cabo á los 71 dias de navegacion, y gradúan que el navío podria llegar al estrecho de Sonda en 30 ó 32 dias despues; es decir, del 15 al 17 de julio; y como apénas se necesitarán otros 30 dias para rendir el viage, opinan que la espedicion ha debido fondear en Cavite á mediados del mes de agosto anterior.

—El 14 del corriente ha sido presentado á SS. MM. por Don Marcelino Calero y Portocarrero, en uno de los salones del Real palacio, el loco-motor ó caballo de hierro, en pequeño, que ha marchado solo, impulsado por vapor, sobre un camino de hierro circular colocado en una grande mesa.

En seguida se le unieron un carro cargado con 24 sacos llenos, y pasageros, y un coche prolongado ú *omnibus* de todo lujo para 24 personas, proporcionado á la máquina, los que corrieron igualmente movidos por vapor sobre el dicho camino todo el tiempo que SS. MM. se dignaron honrar este ensayo con su augusta y Real presencia.

SS. MM. alabaron no solo el invento, sino tambien la perfeccion y esmero de la parte artística.

En el recipiente del vapor del loco-motor que está colocado sodre la caldera, y que representa el pedestal de una columna, se halla la inscripcion siguiente:

PRESENTADO
A SS. MM. CC.
EL SEÑOR DON FERNANDO VII
Y
DOÑA MARIA CRISTINA,
POR
DON MARCELINO CALERO Y PORTOCARRERO,
AÑO DE 1830.

S. M. siempre padre de sus pueblos, y conocedor de las ventajas de este invento, se ha dignado honrar esta empresa del camino de hierro desde Jerez de la Frontera al Puerto, desde este á Rota y Sanlúcar de Barrameda, suscribiéndose por 60 acciones.

Igualmente la Reina nuestra Señora ha querido honrar esta empresa, suscribiéndose por 40 acciones.

Al dia siguiente 15 despues de obtenido el debido permiso de S. M., y con el beneplácito de los Sermos. Señores Infantes, pasó Calero á los cuartos respectivos de SS. AA., habiendo conducido toda la maquinaria, que hizo marchar en presencia de SS. AA.

SS. AA. manifestaron varias veces el placer con que miraban esta preciosa máquina, honrando á Calero por la parte que tenia en ella, y por haberla traido á España.

*Idem 24.*

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar para dos plazas de oidor, vacantes en la audiencia de Estremadura, á los de igual clase cesantes purificados D. Manuel Rodriguez Valderabano y D. José Lopez Cozar; y para tres de alcalde del crímen del propio tribunal, á D. Santiago Fernandez de Negrete, al honorario y alcalde mayor de Cullera D. Juan Peinador y Pino, y al oficial de la secretaría de policía con honores de la del despacho de Gracia y Justicia de España D. Manuel Varca.

En la tarde del 15 del que rige se dignaron los Reyes nuestros Señores honrar con su augusta presencia el Real establecimiento litográfico de esta corte. El Escmo. Sr. duque de Hijar, director general del Real museo de pinturas y del establecimiento litográfico, y el director de este D. José de Madrazo, salieron á recibir á SS. MM., que se dignaron pasar por todas las oficinas y ecsaminar cuantas operaciones se practican en ellas. Se detuvieron particularmente en el obrador donde están las prensas; y en una de ellas se colocó el nuevo retrato litografiado de la Reina nuestra Señora, y se estamparon varias pruebas que se dignaron SS. MM. mirar con detenida atencion, manifestando su aprobacion y agrado. Para que presenciasen tambien una de las principales operaciones de la litografía, se preparó una piedra en la que estaba dibujada la escala de Jacob, sacada de un cuadro de Ribera, y se tiraron las primeras pruebas, que salieron con perfeccion. SS. MM. observaron todos estas operaciones haciendo varias y acertadas preguntas para enterarse hasta de los mas pequeños pormenores, en las que hicieron ver su delicado gusto, y que no les eran estraños los conocimientos en el dibujo y pintura, á cuyo arte consagra S. M. la Reina algunos momentos. Era ya de noche cuando se retiraron en medio de un inmenso concurso que se habia agolpado á la puerta y verjas del Tívoli, donde se halla actualmente el establecimiento litográfico, y partieron acompañados de las aclamaciones y vivas que tributaban todos á tan amados Soberanos, generosos protectores de las artes.

(*G. de M.*)

## VARIEDADES.

*Ultimas modas parisienses.*

*Prendidos varios.*—El cabello dividido en tres grandes bucles y una adormidera en la parte superior de la cabeza: por delante tirabuzones que caen por cada lado. El cabello levantado en capullos, y la parte de sobre las sienes ligeramente empolvada. Un ramo de clemátide en flor es un adorno muy del dia en las rubias. Se llevan tambien los cabellos ajustados en figura de diadema y dos anchos rizos que figuran una rosa en la eminencia de la cabeza. El nudo de algunos prendidos hecho con el mismo cabello cae perpendicular á la frente.

*Vestidos.*—Hace algunos dias que ciertas elegantes llevan vestidos de gró de Nápoles de azul celeste muy claro. Otras las usan de muselina blanca con cintura á la Sevigné: los sombreros casi todos se adornan con anchos trenzados de paja, que se usan igualmente en los de crespon como en los de gró de Nápoles. Cuando el casco de los sombreros es redondo los trenzados figuran las divisiones de un melon. Las cintas para sujetar los sombreros están cosidas de modo que caiga el sombrero sobre las mejillas.

*Vestidos de hombres.*—Frac de paño azul con botones dorados, pantalon ajustado de casimir blanco, cerrado en el tobillo con tres botones, chaleco de terciopelo de color oscuro con flores, y debajo otro de raso blanco. El collarin del frac muy alto y muy ancho, y vuelto sobre los hombros. El sombrero de pelo liso. Los nuevos chalecos de color de camello con botones de metal amarillo. Las camisas con guirindola triple; la del medio de pliegues pequeños y las otras dos acanaladas.

(*C. L. y M.*)

### MISCELÁNEA.

*Suplemento al almanaque del año de 1830.*

Con este título se publicó en la Habana á debido tiempo un cuaderno que contiene algunas particularidades curiosas. De entre otras copiamos las siguientes.

*Predicciones.* 1ª En este año de 30 opinan los astrónomos que habrá grandes contiendas entre los herederos de los testadores ricos.

2ª Todos los que vayan á cobrar llegarán *á horas inoportunas* á la casa de sus deudores.

3ª Los celosos molestarán á sus mugeres, y estas se reirán de sus maridos.

4ª Los enamorados cometerán este año muchos disparates.

6ª En este año los ricos tendrán mas comodidades que los pobres.

7ª El mes de agosto será fatal para los sitieros, estancieros y demas personas á quienes se les cumple la renta.

8ª Lo serán asimismo los primeros dias de cada mes para los que viven en casas alquiladas y pagan por meses.

9ª La procsimidad del carnaval y Navidad será de buen agüero para los mercaderes, y mala para los padres y maridos.

*Nota.* Hay otras muchas cosas que no se insertan porque (segun el mismo diario) habiéndose quebrado los instrumentos del astrónomo, no pudo este continuar sus observaciones.

(*C. L. y M.*

## PALMA 5 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcacion fondeada el dia 3 del corriente.*

De Argel el laud S. Cayetano, su patron D. Juan Florest, con 3 pasageros, bueyes y mulas. Queda en observacion.

TEATRO.

Hoy á las 7½ en punto se representará la ópera: *Elisa y Claudio.*

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.